

## ESPAÑOLA DE CONTRATACIÓN DE MATERIALES MECANIZADOS, S.L.

*En su política de mejora continua y de transparencia con sus clientes, proveedores y empleados.*

### DECLARA QUE:

*La empresa dirige su actividad principalmente al mecanizado de piezas metálicas y plásticas por desprendimiento de viruta, estableciendo los principales objetivos estratégicos en materia de Calidad son:*

- *Mejorar la satisfacción del cliente.*
- *Mejorar la satisfacción personal y profesional de los trabajadores de la empresa.*
- *Cumplir rigurosamente los compromisos adquiridos con el cliente y otros requisitos legales y reglamentarios que se deban aplicar.*
- *Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.*
- *Para poder cumplir estos objetivos: Consideramos el entorno (tanto interno como externo) en el que se mueve nuestra organización y las necesidades y expectativas que nuestras partes interesadas tienen hacia nosotros.*
- *Fomentamos a todos los niveles entre los empleados, su evolución y su sentido de la responsabilidad en relación con la Calidad.*
- *Evaluamos los riesgos y oportunidades asociados a nuestros procesos, para poder medir y actuar sobre las repercusiones, en nuestro Sistema de la Calidad, que estos puedan tener.*
- *Evaluamos y supervisamos las repercusiones de nuestros cambios sobre los procesos productivos y lo documentamos para asegurar la eficacia de nuestras actividades.*
- *Adoptamos las medidas necesarias para planificar, desarrollar y controlar todos nuestros procesos, con el compromiso de mejora continua.*
- *Establecemos las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos del cliente, de la legislación general y de la reglamentación interna aplicable en materia de calidad.*
- *Tenemos en cuenta los avances tecnológicos que el mercado pone a nuestra disposición para mejorar en nuestro producto y servicio.*
- *Comunicamos a todos los niveles de la organización, nuestro interés por mantener todas nuestras expectativas de calidad de producto y de calidad de servicio al cliente.*
- *Nuestro código ético promueve la no discriminación por raza, nacionalidad, edad, sexo, ideología, religión o cualquier otra condición personal física o social y la no realización de prácticas que puedan considerarse ilícitas o irregulares en el desarrollo de sus relaciones con clientes, proveedores, competidores, autoridades, etc., incluyendo las relativas al blanqueo de capitales.*

*Para tal fin, la Gerencia de ECM se compromete públicamente a favorecer y facilitar todas aquellas iniciativas que ayuden a alcanzar estos objetivos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.*

LA GERENCIA, A 18 DE DICIEMBRE DE 2017